

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

INCIDENTE DE DESACATO Acción de Tutela No. 2022-00350

Incidentante: Carlos Humberto Barreiro Rojas.

Incidentado(s): AFP Porvenir.

Pone en conocimiento respuesta

Vista la documental allegada por la entidad censurada el 10 de febrero de 2023, obrante a folio 11 digital, en la que brinda respuesta a lo ordenado en el auto de 2 de febrero de 2023, El Despacho DISPONE:

- 1. PONER EN CONOCIMIENTO** del incidentante la contestación ante indicada, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación por estado del presente proveído, se pronuncie al respecto, so pena de tener por cumplida la decisión constitucional y en consecuencia proceder al cierre del presente incidente de desacato.

Cúmplase,

DIANA MARCELA BORDA GUTIÉRREZ
Juez